

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

14 ABR 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.PU.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR
Provincial titular en Maipo

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
23 JUL. 2014

DECRETO Nº 735

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014 TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Maipo

DECRETO :

1. **NÓMBRASE** a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Maipo grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **GUSTAVO ARMANDO MARCOS ESCOBAR (12.631.777-8)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Rodrigo Peñailillo Briceno
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

TOMADO RAZON

27 JUL. 2014

Contralor General de la República

MAPILCB/AAALCPIABP/izs 277893
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de MAIPO
Interesado (a)
Depto. RR.HH